ACADEMIA URUGUAYA
DE CRIMINOLOGIA
INVESTIGACION CRIMINAL
Y CIENCIAS FORENSES

Por: Mgs. Solange Kalfaian. Uruguay.

Narcotráfico transnacional en América Latina y el Caribe: *estructuras de redes criminales, adaptación organizacional y desafíos para la investigación criminológica.*



El narcotráfico transnacional constituye una de las manifestaciones más complejas de la delincuencia organizada contemporánea, debido a su capacidad para articular actores, mercados ilícitos y relaciones criminales que trascienden las fronteras estatales. Su análisis requiere superar las interpretaciones centradas exclusivamente en organizaciones jerárquicas y considerar la diversidad de estructuras, alianzas y mecanismos de adaptación que caracterizan a las redes criminales. El presente artículo propone analizar las dinámicas organizacionales del narcotráfico transnacional en América Latina y el Caribe, atendiendo a sus implicaciones para la investigación criminológica y las respuestas institucionales.

1. Introducción

El narcotráfico transnacional representa un fenómeno criminal que supera las fronteras nacionales y articula actividades ilícitas vinculadas con la producción, el transporte, la distribución y la comercialización de sustancias sujetas a fiscalización.

Su complejidad no reside únicamente en el volumen de las operaciones o en la capacidad económica de los actores involucrados, sino también en las relaciones que establecen, los territorios en los que intervienen y su interacción con los sistemas económicos, políticos e institucionales.

En América Latina y el Caribe, el fenómeno adquiere particular relevancia por la diversidad de mercados ilícitos, las diferencias entre los contextos nacionales y las conexiones entre espacios de producción, tránsito y consumo. Sin embargo, no resulta adecuado interpretar la región como una unidad homogénea ni atribuir características idénticas a todas las organizaciones criminales. Las estructuras, los niveles de violencia y las relaciones con las instituciones varían de acuerdo con factores históricos, territoriales, económicos y políticos.

Uno de los principales desafíos para la criminología consiste en comprender cómo se organizan estas estructuras y de qué manera modifican sus relaciones ante los cambios del mercado y las intervenciones estatales. Las representaciones tradicionales de organizaciones rígidamente jerarquizadas ofrecen herramientas explicativas relevantes, pero pueden resultar insuficientes cuando se analizan redes compuestas por actores con funciones diferenciadas, vínculos variables y niveles diversos de autonomía.

Bichler, Malm y Cooper (2017), mediante una revisión sistemática de investigaciones sobre redes de suministro de drogas, identificaron una considerable diversidad estructural y destacaron la utilidad del análisis de redes sociales para comprender las relaciones entre los participantes de los mercados ilícitos. Sus resultados respaldan la necesidad de estudiar las conexiones entre actores sin asumir que toda relación implica subordinación jerárquica.

En este contexto, el problema de investigación consiste en determinar cómo se configuran y adaptan las redes criminales vinculadas al narcotráfico transnacional en América Latina y el Caribe y qué desafíos plantean para la investigación criminológica.

El trabajo adopta una perspectiva criminológica e interdisciplinaria que integra aportes de la sociología del delito, el análisis de redes, la economía del crimen y los estudios sobre cooperación internacional.

2. Narcotráfico transnacional y delincuencia organizada.

El narcotráfico transnacional debe comprenderse como una actividad ilícita que puede involucrar múltiples actores, jurisdicciones y funciones. Su carácter transnacional no depende exclusivamente de que una organización opere en varios países, sino también de que sus actividades y relaciones conecten mercados, territorios y participantes situados en diferentes Estados

Esta distinción resulta importante porque una organización puede desarrollar actividades principalmente dentro de un país y, al mismo tiempo, integrarse en una cadena internacional mediante acuerdos con otros actores. Por ello, el estudio del narcotráfico exige diferenciar entre organizaciones criminales, redes de relaciones, mercados ilícitos y cadenas de actividades.

Desde una perspectiva criminológica, el fenómeno no puede explicarse únicamente a partir de las características individuales de quienes participan en él. También es necesario examinar las oportunidades delictivas, los recursos disponibles, las relaciones sociales, las condiciones territoriales y las capacidades de control institucional.

3. Estructuras jerárquicas y redes criminales.

Las organizaciones dedicadas al narcotráfico no presentan necesariamente una única configuración organizacional. Algunas pueden exhibir jerarquías relativamente definidas, mientras que otras funcionan mediante redes de cooperación, intermediación y acuerdos entre actores con diferentes grados de autonomía.

El análisis de redes criminales permite examinar las relaciones entre personas, grupos y organizaciones, en lugar de limitarse a describir una estructura formal. Su utilidad reside en que facilita el estudio de la conectividad, la posición relativa de los participantes y la existencia de vínculos entre sectores de una red.

La revisión de Bichler, Malm y Cooper (2017) muestra que las redes de suministro de drogas presentan configuraciones diversas y que la posición de determinados actores puede resultar relevante para comprender su funcionamiento. Sin embargo, una posición central no demuestra automáticamente que una persona ejerza autoridad jerárquica. La centralidad relacional, la capacidad económica y el poder de decisión son dimensiones distintas que deben analizarse por separado.

Esta distinción tiene consecuencias importantes para la investigación criminal. Una interpretación excesivamente simplificada puede llevar a confundir visibilidad con liderazgo o proximidad relacional con responsabilidad penal. Por consiguiente, el análisis de las redes debe complementarse con evidencia documental y probatoria que permita determinar el alcance real de las relaciones identificadas.

4. Adaptación organizacional.

La adaptación criminal puede definirse como el conjunto de modificaciones que los actores involucrados introducen en sus relaciones, estructuras o actividades ante cambios en las condiciones externas e internas.

Entre las condiciones que pueden influir en estos procesos se encuentran las transformaciones de los mercados ilícitos, las disputas entre grupos, las intervenciones de las autoridades y las variaciones en las oportunidades económicas. No obstante, la existencia de una intervención estatal seguida de un cambio organizacional no demuestra, por sí sola, una relación causal.

El análisis debe considerar diferentes explicaciones posibles. Una modificación de la estructura puede responder a una intervención policial, a una disputa interna, a la aparición de nuevos actores o a cambios en las condiciones del mercado. La investigación criminológica debe identificar qué explicación está respaldada por la evidencia disponible y cuáles permanecen como hipótesis.

Por ello, la adaptación organizacional no debe interpretarse como una capacidad ilimitada de las organizaciones criminales. Estas también enfrentan conflictos internos, pérdidas económicas, dificultades de coordinación y vulnerabilidades que pueden afectar su continuidad.

5. Relaciones entre actores y continuidad de las actividades ilícitas.

El narcotráfico transnacional puede involucrar actores con diferentes grados de participación y responsabilidades. Algunos estudios se concentran en organizaciones específicas, mientras que otros examinan las relaciones entre participantes que intervienen en distintas etapas de los mercados ilícitos.

Esta perspectiva permite comprender que la actividad criminal no siempre depende de una única organización que controle todas las funciones. En determinados contextos, la continuidad de las actividades puede estar relacionada con la cooperación entre actores diferenciados. Sin embargo, el alcance de esa cooperación debe establecerse mediante evidencia específica.

6. Contextos territoriales y diversidad regional.

América Latina y el Caribe comprenden contextos históricos, económicos e institucionales heterogéneos. Las dinámicas del narcotráfico no pueden explicarse mediante una única variable territorial ni atribuirse exclusivamente a la posición geográfica de los países.

El análisis del espacio andino, Brasil y el Caribe requiere considerar las particularidades de cada contexto, la evidencia disponible y las relaciones documentadas con mercados nacionales e internacionales. También exige evitar la extrapolación automática de resultados obtenidos en un país hacia otros con estructuras institucionales y dinámicas criminales diferentes.

Los informes de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, mediante su Mecanismo de Evaluación Multilateral, proporcionan información sobre políticas nacionales, capacidades institucionales y cooperación regional. Sus evaluaciones permiten contextualizar las respuestas estatales, aunque no sustituyen la evidencia específica necesaria para demostrar cómo funciona una red criminal determinada.

La comparación regional debe identificar tanto los elementos compartidos como las diferencias. Si dos contextos presentan organizaciones flexibles, ello no significa necesariamente que sus estructuras, sus relaciones con el territorio o sus efectos sociales sean equivalentes.

7. Respuesta institucional e investigación criminal.

Las características transnacionales del narcotráfico generan dificultades para las instituciones responsables de investigar y perseguir estas actividades. La información puede encontrarse distribuida entre diferentes jurisdicciones, mientras que los procedimientos judiciales, las capacidades técnicas y los marcos normativos presentan diferencias entre países.

Por este motivo, la cooperación internacional constituye un componente relevante de la respuesta institucional. El intercambio de información, la asistencia judicial y la coordinación entre organismos pueden contribuir a reconstruir hechos que no resultan comprensibles desde una única jurisdicción.

Desde el punto de vista criminológico, también es necesario diferenciar entre la actividad investigativa y la evaluación de sus resultados. El número de detenciones o incautaciones constituye un indicador de actividad estatal, pero no demuestra por sí mismo una reducción sostenida del mercado ilícito o de los daños asociados.

Una evaluación más amplia debería considerar la evolución de los mercados, la capacidad institucional para investigar estructuras complejas, la calidad de la prueba, la cooperación internacional y las consecuencias sociales de las intervenciones. La selección de indicadores debe ajustarse a los objetivos de cada política y a la disponibilidad de datos confiables.

Asimismo, el enfoque de redes puede complementar los métodos tradicionales de investigación al ayudar a comprender relaciones entre actores. Su utilización requiere salvaguardas metodológicas y jurídicas, especialmente cuando las conclusiones puedan afectar derechos individuales.

8. Escalafones y distribución funcional de roles en las estructuras criminales vinculadas al narcotráfico transnacional en América Latina y el Caribe.

El análisis de los escalafones dentro de las organizaciones criminales constituye una dimensión relevante para comprender la distribución del poder, la especialización de funciones y los mecanismos de coordinación que sostienen los mercados ilícitos. Sin embargo, las estructuras vinculadas al narcotráfico transnacional no deben interpretarse necesariamente como organizaciones piramidales, rígidas y permanentes. La evidencia regional muestra la coexistencia de grupos jerárquicos, redes familiares, organizaciones con estructuras relativamente horizontales y entramados de cooperación entre actores que conservan distintos grados de autonomía.

Desde una perspectiva criminológica, resulta más preciso identificar niveles funcionales de participación y decisión que asumir la existencia de un escalafón universal. Una misma persona puede desempeñar distintas funciones, mientras que una tarea puede ser distribuida entre varios actores o contratada a terceros. Del

mismo modo, el liderazgo estratégico puede permanecer separado de la ejecución material, dificultando la identificación de las responsabilidades individuales si la investigación se concentra exclusivamente en quienes son detenidos durante el transporte, la custodia o la distribución de sustancias.

A efectos comparativos, se propone distinguir seis niveles analíticos:

Nivel 1. Dirección estratégica y articulación de redes. Comprende a quienes ejercen influencia sobre las decisiones centrales de la organización, establecen alianzas, administran relaciones con otros grupos o intervienen en la orientación general de las actividades ilícitas. En estructuras descentralizadas, esta función puede distribuirse entre varios referentes sin que exista un jefe único.

Nivel 2. Coordinación financiera y patrimonial. Incluye a los actores que gestionan capitales, inversiones, pagos, activos y mecanismos de ocultamiento del origen ilícito de los recursos. Estas funciones pueden encontrarse separadas de la dirección operativa y desarrollarse mediante personas o entidades aparentemente desvinculadas de la actividad criminal.

Nivel 3. Intermediación y articulación transnacional. Corresponde a quienes conectan productores, proveedores, transportistas, compradores y redes asentadas en diferentes territorios. Su relevancia deriva de la capacidad de establecer relaciones entre actores que no necesariamente pertenecen a una misma organización.

Nivel 4. Coordinación logística y territorial. Abarca a quienes supervisan la circulación, el almacenamiento, la custodia o la distribución de cargamentos, así como a quienes coordinan actividades en zonas geográficas determinadas. El alcance de sus atribuciones varía de acuerdo con el grado de centralización del grupo.

Nivel 5. Distribución local y control de mercados. Comprende a los responsables de redes locales, puntos de venta y actividades de narcomenudeo, además de actores que pueden intervenir en la imposición de reglas informales o en disputas territoriales. Este nivel puede mantener vínculos con redes transnacionales, aunque también puede operar de manera independiente.

Nivel 6. Ejecución material y servicios auxiliares. Incluye a transportistas, custodios, distribuidores de menor escala, mensajeros y otras personas que realizan tareas delimitadas. Algunas pueden conocer únicamente una parte de la actividad en la que participan. Por ello, la posición operativa no permite establecer, por sí sola, el grado de conocimiento, la pertenencia estable a una organización ni la responsabilidad penal.

9. Manifestaciones comparadas en siete países.

Brasil: estructuras de gran escala, redes transnacionales y organización carcelaria.

Brasil constituye un caso relevante para estudiar organizaciones criminales con capacidad de articulación nacional e internacional. El Primer Comando de la Capital (PCC) y el Comando Vermelho ilustran la importancia de los vínculos carcelarios, las redes territoriales y las relaciones con actores externos. No obstante, estas organizaciones presentan trayectorias y dinámicas propias, por lo que no deben considerarse estructuralmente idénticas. Los estudios disponibles también señalan que el PCC ha desarrollado formas organizativas con márgenes de autonomía para sus integrantes, lo que cuestiona la imagen de una pirámide totalmente centralizada.

Uruguay: redes flexibles, intermediación y función de tránsito

En Uruguay, el análisis debe considerar tanto las organizaciones locales como las redes transnacionales que utilizan el territorio para actividades de circulación, intermediación o conexión con mercados externos. Los estudios sobre el país destacan la relevancia de sus puertos y su posición geográfica, además de la presencia de actores locales que pueden establecer relaciones con organizaciones extranjeras.

El caso de las redes asociadas públicamente a Sebastián Marset constituye un ejemplo útil para discutir las limitaciones de las categorías tradicionales de cartel.

Argentina: clanes, fragmentación y articulación con redes externas

Argentina presenta escenarios heterogéneos en los que coexisten grupos locales, redes familiares y actores que mantienen conexiones con circuitos internacionales. La evolución de las organizaciones vinculadas al mercado de drogas de Rosario, entre ellas Los Monos y el clan Alvarado, ha sido analizada en relación con la

fragmentación criminal, las disputas entre grupos y la competencia por mercados locales. También se han documentado redes con conexiones entre el norte argentino y territorios limítrofes.

Bolivia: clanes familiares, producción y conexiones transnacionales

Bolivia ocupa una posición relevante en el análisis regional debido a su relación con la producción de cocaína y a la presencia de redes extranjeras y locales. Los análisis especializados han señalado la actividad de clanes locales, algunos de base familiar, junto con la presencia de organizaciones brasileñas y de otros actores internacionales. Esta coexistencia no supone que todas las redes operen bajo una estructura común.

Para la criminología aplicada, Bolivia ofrece una oportunidad para estudiar las diferencias entre control de la producción, capacidad de intermediación y dominio de los circuitos de distribución. Estos roles pueden coincidir en una misma estructura, pero también pueden encontrarse distribuidos entre actores independientes.

Paraguay: articulación fronteriza y convergencia de redes

Paraguay debe analizarse en relación con las dinámicas criminales del Cono Sur, especialmente por las conexiones con Brasil y los corredores que enlazan distintos mercados. Las investigaciones sobre la expansión regional del PCC han descrito la presencia de redes vinculadas a esta organización en territorio paraguayo, así como la existencia de operadores locales y conexiones con circuitos de tráfico internacional.

Ecuador: articulación entre redes de tráfico, grupos locales y estructuras penitenciarias

Ecuador constituye un caso especialmente relevante para estudiar la conexión entre redes de tráfico internacional, grupos criminales locales y estructuras vinculadas al sistema penitenciario. Las investigaciones especializadas describen un escenario multinivel en el que los actores con capacidad de organizar el tráfico transnacional coexisten con mandos territoriales, grupos de barrio y redes que desarrollan actividades en las cárceles y fuera de ellas.

La estructura puede analizarse a partir de la relación entre actores con capacidad de articulación internacional, coordinadores operativos, responsables territoriales, líderes de grupos locales y ejecutores de tareas. Las redes penitenciarias pueden conectar actores privados de libertad con actividades externas, aunque la naturaleza y el alcance de estos vínculos requieren verificación específica.

República Dominicana: intermediación, logística y conexiones con mercados internacionales.

En República Dominicana, el análisis de las estructuras vinculadas al narcotráfico debe considerar la posición del país en el Caribe, sus conexiones marítimas y las relaciones entre redes de tráfico, intermediarios y posibles facilitadores. Investigaciones especializadas han examinado la infraestructura portuaria, las redes de tráfico de cocaína y los problemas de corrupción asociados a determinados casos, así como el papel de intermediarios con conexiones amplias.

Finalmente, el estudio comparado de los siete países permite formular una conclusión central: la estructura criminal no se comprende únicamente identificando quién ocupa la cúspide, sino reconstruyendo cómo se distribuyen la autoridad, los recursos, la información y las funciones a lo largo de la red. Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para el narcotráfico transnacional, donde las fronteras jurisdiccionales, la fragmentación operativa y la participación de intermediarios pueden separar a quienes toman decisiones de quienes ejecutan materialmente una actividad ilícita.

País	Cocaína incautada (toneladas métricas)	Papel relevante en el análisis
Brasil	135,3 t	Mercado interno y plataforma logística de exportación.
Ecuador	75,9 t*	País de tránsito y salida hacia mercados internacionales.
Argentina	13,5 t**	Tránsito regional y corredor fluvial Paraguay–Paraná.
República Dominicana	19,6 t	Tránsito caribeño hacia EE. UU. y Europa.
Uruguay	2,1 t	Almacenamiento y salida de cargamentos por vía marítima.
Paraguay	0,9 – 1 t	Corredor regional vinculado a rutas hacia Europa.

Conclusiones.

El narcotráfico transnacional en América Latina y el Caribe constituye un fenómeno complejo que requiere enfoques criminológicos capaces de integrar las estructuras organizacionales, las relaciones entre actores, los contextos territoriales y las respuestas institucionales.

La literatura especializada permite reconocer que las organizaciones vinculadas al tráfico de drogas presentan configuraciones diversas y que el análisis de redes ofrece herramientas relevantes para comprender sus relaciones. Esta perspectiva no reemplaza el estudio de las jerarquías, sino que permite examinar cuándo resultan pertinentes y cuándo deben complementarse con otros modelos explicativos.

La adaptación organizacional constituye una dimensión importante de la investigación, aunque no debe tratarse como una propiedad universal ni como evidencia automática de eficacia criminal. Sus manifestaciones y consecuencias requieren ser examinadas en contextos específicos y mediante información que permita distinguir correlaciones de relaciones causales.

Desde el punto de vista metodológico, la comparación regional puede contribuir a identificar patrones comunes y diferencias relevantes, siempre que los casos se seleccionen con criterios transparentes y se utilicen fuentes suficientemente comparables. La heterogeneidad de los sistemas estadísticos y las limitaciones de la información disponible deben reconocerse expresamente.

En relación con la investigación criminal, el análisis de redes puede complementar las técnicas tradicionales, facilitar la comprensión de relaciones complejas y orientar nuevas preguntas de investigación. Su utilidad depende de la calidad de los datos, la validación de los vínculos identificados y el respeto de las garantías jurídicas.

Se recomienda fortalecer la cooperación entre jurisdicciones, mejorar la calidad y comparabilidad de los datos, integrar el análisis financiero y relacional cuando exista evidencia pertinente y desarrollar evaluaciones que distingan la actividad policial de los resultados sostenidos de las políticas públicas.

En definitiva, comprender el narcotráfico transnacional exige superar las explicaciones simplificadoras y construir conocimiento a partir de evidencia contrastable.

Una criminología rigurosa debe analizar tanto las capacidades de las organizaciones criminales como sus vulnerabilidades, las limitaciones de las respuestas estatales y las consecuencias sociales del fenómeno.

Referencias:

Bichler, G., Malm, A., & Cooper, T. (2017).

Naciones Unidas. (2000). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Naciones Unidas.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2025). World Drug Report 2025.